

A: Sr. Alfredo Jordán Morales
Ministro de la Agricultura
La Habana, Cuba

De: Ing. Miguel Arcángel Camejo Planes
Director del Centro Nacional de Estudios e Investigaciones Agrícolas
CENAIC "Carlos Quintela"

Pinar del Río, Abril 19 del 2002

Señor Ministro:

Me dirijo a UD. con la esperanza de que esta carta sea contestada y, por tanto no corra el riesgo de dejarse en el olvido como la que le enviara el día 18 de diciembre del 2001, que según todo parece indicar no la recibió o no se ha dignado contestarla, considerando que tal vez no merezcamos la molestia suya en hacerlo.

Para nosotros resulta importante que usted, al menos, hubiese tenido la delicadeza de atender nuestro ruego y, en merito a ello, asumir la certeza de la realidad que se impone en nuestros campos, que demandan un cambio urgente en aras del beneficio de toda la sociedad, por lo cual hemos invocado el derecho que nos asiste, conforme a lo previsto en el artículo 63 de la Constitución de la Republica de Cuba, que establece "el derecho que tiene todo ciudadano a dirigir quejas y peticiones a las autoridades y a recibir la atención o respuestas pertinentes y en plazo adecuado, conforme a la Ley".

Atendiendo a estos particulares resulta menester que dedique un pequeño espacio a esta misiva a ratificarle de que enfrente, junto a todo su ministerio, lo importante que resulta un cambio en la política agraria cubana, pudiendo permitir la creación de cooperativas independientes para la producción agropecuaria, donde los máximos beneficios serian para el propio pueblo, urgido que esta de transformaciones que eliminen los arcaicos métodos de dirección, los cuales impiden un adecuado desarrollo de nuestra agricultura, la que se encuentra sometida a un estado de inmovilismo tal que se ha podido demostrar la crisis productiva en que esta inmersa, con bajos rendimientos y mala calidad del producto que se obtiene, así como perdidas considerables por la insuficiencia de los abastecimientos e insumos; todo lo cual redundando en un desabastecimiento de la población cubana de los productos del agro, por una inadecuada dirección, que ha permitido una involución agropecuaria en este país, atendiendo a los resultados que se obtenían años atrás comparados con los actuales, pues ni los Mercados Agropecuarios, ni los Mercados Topados, ni la política de precios diferenciados ha mejorado la situación presente en el hogar medio cubano.

Esta situación no resulta desconocida para usted ni las principales autoridades de este país que se consume día a día a la voluntad de un gobierno que cada vez mas nos hunde en la profunda crisis en la que nos debatimos desde el año 1990, con una gran inflación de toda la economía y una canasta básica mensual que apenas alcanza para paliar un par de días el hambre acumulada durante todo el mes. El futuro es incierto en tales circunstancias y se nos avizora un panorama desolador, pues el mundo desarrollado se aísla cada día más de nosotros, necesitados que estamos de la introducción de nuevas tecnologías y métodos de dirección más eficientes, para poder ascender los peldaños de una agricultura tecnificada, capaz de producir mucho más, logrando mayores rendimientos y más eficacia, y por tanto, destinada a mejorar las condiciones de vida de todo el pueblo cubano.

Para alcanzar estos propósitos que mencionamos y que resultan tan necesarios en las circunstancias actuales en que vivimos, es preciso que se realice una verdadera Reforma Agraria en nuestros campos, encaminada fundamentalmente a:

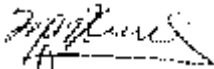
Una práctica y equitativa redistribución de la tierra en poder del Estado (monopolizada el 70 % de las tierras cultivadas de todo el país), que faciliten el surgimiento y extensión de diversidad de cultivos para la satisfacción de las necesidades de la población.

La ampliación y consolidación de los renglones productivos y el incremento de la capacidad de consumo de la población y por tanto, el mejoramiento del nivel de vida de la sociedad.

Además, es nuestro criterio, de que para poder lograr los necesarios cambios y transformaciones por las cuales abogamos e intercedemos ante usted, - con la esperanza de que nos escuche y no permita que nos hundamos mas en el lodazal de la ignorancia de una política que lejos de beneficiarnos nos perjudica a todos por igual- resulta indispensable el establecimiento y fortalecimiento de una amplia capa de productores independientes, porque como dijera el francés Charles Guide " el cooperativismo no ha nacido en la mente de algunos intelectuales, sino de las entrañas del pueblo, de las necesidades de algunas gentes", resulta necesario que esas cooperativas tengan verdadera autonomía y autogestión económica y financiera, dueños de su destino; dotadas por el Estado de facilidades de crédito e instrumentos de trabajo, garantizándosele un precio justo por sus producciones.

Considero que, de forma general, he abordado los principales elementos que me han hecho dirigirme nuevamente a usted, aun cuando pueda parecer pedante u oportunista nuestra solicitud; pero el pueblo merece tales sacrificios en aras de su bienestar futuro, si en definitiva, se escuchan nuestras justas demandas, que encierran intereses y necesidades de todo un pueblo que aboga porque se le escuche y se acceda a sus requerimientos.

En espera de su debida atención, queda de usted agradecido y pendiente de su atenta y parsimoniosa respuesta;



Ing. Miguel Arcángel Camejo Planes
Director Nacional del CENAIC "Carlos Quintela"